

SÍNTESIS PRESENTADA EN LA REUNION ENTRE PFGS EN LA SEDE LOS CHAGUARAMOS

MOMENTO II UBV XXII – Jornadas de Reflexión sobre Proyecto

Esta síntesis es el fruto de los planteamientos hechos durante los dos días de consulta hechos en los salones en los turnos de la mañana de la tarde y de la noche, los días lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de Mayo del 2008. Esta síntesis fue presentada el día jueves 8 de Mayo a los representantes de la Comisión de Rectorado encargada de las jornadas de reflexión, reunión en la que todos los PFGs activos en la Sede Chaguaramos realizaron la discusión de Aldea, antes de que se integraran las aldeas por estados y se llegara a la video conferencia entre estados...

Estamos a la espera de los resultados estatales, regionales y nacionales, que se publicarán próximamente bajo la forma de un periódico y de documentos por estado. Pero el presente documento deja asentadas algunas premisas para proceder a revisiones internas al PFG acerca del manejo de Proyecto.

El documento reorganiza la información recopilada en las 3 mesas establecidas para nuestras discusiones en función de los 6 ejes temáticos planteados por el equipo comisionado desde rectorado para este trabajo.

Eduardo Acuña: Responsable de Proyecto para la Sede Caracas del PFG

Manuel Cerezal: Responsable de Proyecto para la Coordinación Nacional del PFG

TEMAS 1 y 2 – Concepción filosófica política y educativa de proyecto y Proyecto en la Nueva Geometría del Poder Popular hacia el Socialismo del Siglo XXI

Proyecto es interpretado de distintas formas en función de la dimensión en la cual se proyecte. Identificamos al menos cuatro significantes que orientan el discurso sobre proyecto:

- Proyecto de aprendizaje
- Proyecto de investigación
- Proyecto comunitario: presentado por la comunidad y financiado por instituciones, en una lógica de atención de necesidades
- Proyecto político: endógeno, en el sentido de asumido por la comunidad desde la afirmación de su identidad; entendible también como proyecto político nacional, en referencia al proyecto país del actual gobierno.

El uso indiscriminado de estas 4 dimensiones genera cierta confusión a la hora de referirse a “proyecto” como eje transversal integral e integrador. En efecto, como eje debería integrar las cuatro aunque **diferenciándolas y atendiendo de manera equiparada**.

Entendemos que la **interacción sociocomunitaria** que implica “proyecto” es una palanca para la formación de profesionales constructores de una racionalidad crítica y de una praxis de la transformación sociopolítica. Es por lo tanto fundamental asumir que trabajaremos con comunidades que integren la dimensión educativa de los colectivos (profesores + estudiantes) UBVista y que se comprometan con ellos. Proyecto no puede limitarse a la atención de necesidades concretas. Tiene que permitir la profesionalización de los estudiantes así como actividades de investigación que surjan de problemas tangible, en acuerdo con el campo teórico y práctico que corresponde a su PFG.

Como PFG de Estudios Políticos y de Gobierno, pensamos que los proyectos que desarrollen los estudiantes deben mantener una coherencia con el objeto teórico de nuestro programa por un lado, y con los campos de profesionalización de los estudiantes por el otro. Esto implica asumir el reto de la construcción de nuevas relaciones de poder, de fortalecimiento del poder popular a través de las instancias estatales que preve la Ley, así como desde colectivos sociales y comunidades de nuestro país.

La relación con las comunidades debe partir de **un acuerdo político maduro** o que vaya madurando para concebir trabajos de: formación sociopolítica y metodológica, apoyo a la elaboración de proyectos negociables desde las comunidades con las instituciones competentes. Como PFG EPG se planteó que el trabajo en proyecto tendría no sólo que concentrarse en comunidades sino también considerar las problemáticas del Estado, su institucionalidad y su organización político administrativa. Una forma de asumirlo sería por ejemplo produciendo conocimiento (investigación) sobre políticas públicas para incidir en ellas, en nombre de la comunidad, por supuesto.

La **relación con la comunidad debe ser perenne y los proyectos evolucionarían por fases**, con sus respectivas sistematizaciones intermedias. Esta vendría a ser una garantía para formalizar mayor participación de las comunidades en la evolución del eje de Proyecto en el PFG y en la UBV.

Se planteó establecer una **reflexión sobre nuestra concepción de comunidad**, desde el peso relativo que tienen sus referencias territoriales socioorganizativas y sociopolíticas.

Debe existir una **articulación entre PFGs** para responder de manera diferenciada a los diferentes **intereses** de la comunidad. Esto para que cada PFG atienda su especialidad o se concentre sobre su objeto teórico y práctico sin redundar esfuerzos.

TEMA 3 – Perfil del docente, rol del estudiante y la comunidad en Proyecto

Perfil del docente

Cada pFG tiene que constituir un equipo docente en “proyecto” que funcione como colectivo de reflexión, formación permanente, tutoría y acompañamiento teórico, metodológico y práctico a los estudiantes.

Los docentes que asuman la unidad curricular “proyecto” tiene que manejar una **especialidad metodológica en una o varias de las 4 dimensiones de Proyecto**: investigación, elaboración de proyectos comunitarios, proyectos con dimensión educativa, planificación de programas y políticas públicas, por ejemplo. La idea consiste en que los profesores puedan complementarse entre especialidades para disponer así de una gama suficientemente amplia de referentes teóricos epistemológicos, metodológicos y prácticos para poder brindar a los estudiantes las herramientas y los respaldos teóricos que su trabajo práctica requiriese. Los docentes

de la UC Proyecto tienen que tener **experiencia confirmada en la práctica del manejo de distintos tipos de proyectos** (entre los mencionados) de manera que estén en condición de asumir el acompañamiento de los proyectos de los estudiantes en el aula como en el terreno.

Los profesores de otras unidades curriculares deben también asumir una responsabilidad teórica y tutorial con respecto a “Proyecto”: deben contribuir a la definición de las problemáticas de estudio, investigación e intervención de los proyectos elaborados por los estudiantes. Se vincularán así mismo con los momentos de retroalimentación de las experiencias en los espacios de aula de la UC proyecto.

Los profesores de proyecto se responsabilizarán en especial por la transmisión de herramientas y elementos teóricos para la formación metodológica del estudiante, en momentos de formación teórico metodológica inicial, y en los momentos de revisión de los avances prácticos de los proyectos.

Los estudiantes se comprometerán en interactuar con la comunidad a través de trabajos de distinta índole: formativos, investigativos, de asesoría metodológica. Interactuará también con los colectivos de profesores que se hayan conformado para monitorear los proyectos y orientarlos en sus sucesivas fases. También se relacionarán con la coordinación del PFG que tendrá la responsabilidad de mediar los acuerdos políticos hechos con las comunidades y los colectivos de referencia.

Interactuarán entre sí en **colectivos de investigación** en función de las sintonías que encuentren alrededor de sus respectivas problemáticas de estudio o campos de investigación.

Los estudiantes deberán velar por la continuidad de sus proyectos, así como por su revisión / sistematización, a través de la colaboración con sus homólogos y sucesores en el programa. Estudiantes de primero podrían entonces asistir como observadores a las actividades llevadas por los estudiantes de tercero en su proyecto (o incluso de otros PFGs) para irse familiarizando con la denominada interacción comunitaria y poder asegurar el relevo de los proyectos ostendidos por el PFG.

La comunidad participará en la definición de las acciones y modalidades de interacción de los proyectos. A través de asambleas, talleres de diagnóstico se podrán proponer tales modalidades en un diálogo con estudiantes profesores y representantes del PFG.

El PFG tendrá derecho de validación de las propuestas de interacción sociocomunitaria a la luz de su interés con respecto al objeto teórico del programa.

Así mismo, la comunidad tiene la posibilidad de recisar las condiciones de este acuerdo político de interacción con el PFG.

Si partimos de la idea que la Comunidad y el PFG mantienen un acuerdo político de interacción sociocomunitaria, podemos concebir mejor la continuidad de los proyectos y la participación legítima y consciente de las comunidades en el diseño y la revisión del eje integrador de proyecto.

El colectivo de trabajo podrá:

- atender necesidades en función de su coherencia con el objeto del programa
- identificar problemas latentes de los cuales las necesidades sólo son una manifestación para contribuir a la producción y construcción de propuestas

- estrategias o herramientas que contribuyan a su resolución parcial o definitiva (ejemplo diseñar programas o evaluar políticas públicas locales y nacionales desde las experiencias comunitarias)
- investigar sobre problemáticas estructurales o latentes, produciendo conocimiento teórico de posible materialización en proyectos futuros y otros campos de acción

TEMA 4 – Diseño curricular, metodología de trabajo y material de apoyo.

La **Continuidad** de “proyecto entendido como proceso se contradice con su corte en unidades curriculares semestrales que obligan profesores y estudiantes a pensar en terminos de carga académica, lo cual les hace perder el hilo de lo que deberían ser procesos sostenidos para la transformación social.

Proyecto no debe plasmarse en una secuencia temática (como en nuestro programa), ya que el vínculo entre las temáticas del programa y proyecto debería ser mediado por los profesores de las unidades curriculares que no son proyecto.

Proyecto debe ser una unidad curricular cuyo contenido teórico metodológico permita la profesionalización del alumno en los polos o las ramas que el PFG considere pertinentes. También tiene que contribuir a formar espíritus analíticos y críticos. No se puede ir a intervenir en una comunidad inmediatamente al ingresar al ciclo de formación del PFG. Se requiere una formación básica (al menos 1 semestre) durante la cual se prepare a los estudiantes como sujetos críticos (pensamiento estratégico, diferenciación de necesidades, problemas y problemáticas, definición de las dimensiones de proyecto y selección de colectivos).

Luego de esta formación introductoria los estudiantes podrían incorporarse como observadores en proyectos ya desarrollados por otros estudiantes y poco a poco dirigirse a uno u otro polo de trabajo en proyecto (formación, investigación, apoyo metodológico)

Como respaldo a tales orientaciones, incorporaríamos una formación metodológica afin a dichos polos o campos:

- Se impartirán métodos para la investigación clásica y con mayor énfasis sobre IAP bajo sus distintas formas.
- Herramientas y métodos de formación y educación popular. Metodología para para el análisis de coyuntura y la formación política.
- Métodos elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos , programas y políticas públicas y planificación estratégica.

Se tendrán que mantener vaivenes entre momentos prácticos y momentos en aula, de manera que los avances y las dificultades de la práctica se expresen y retoralimenten hacia los docentes para ellos adecuar el conjunto de métodos que necesiten los estudiantes y la comunidad en su trabajo conjunto. Estos vaivenes traducen nuestro apego al principio de Acción Reflexión Acción , coherente con el método IAP y sus derivaciones.

IAP

- Sistematización de experiencias
- análisis de coyuntura periódicos
- espacios de formación e información sociopolíticas investigación militante

En el caso de proyectos dedicados a experiencias muy concretas, proyectos factuales o comunitarios en otros términos, se podría sistematizarlos en función de una pregunta política orientadora que permita entender las implicaciones políticas de estas experiencias.

En el caso de investigaciones que tiendan a ser científicas, se enriquecerían los trabajos con formación en métodos participativos y procesos sistematicos de difusión de los resultados en las comunidades de manera que se discutan sus alcances en materia de aplicación y transformación efectiva.

Hay que acordar sobre un espectro metodológico suficientemente amplio para responder a los distintos campos de profesionalización de los estudiantes. La pertinencia del uso o no de determinados métodos será sujeto a una discusión epistemológica teórico metodológica previa.

Todos los procesos deberían implicar una práctica evaluativa, fundamentada en una praxis del seguimiento y del acompañamiento entre profesores estudiantes y comunidades

- evaluación del desempeño de los profesores en el campo de la investigación
- evaluación del desempeño de los estudiantes en las distintas vías de profesionalización del programa
- monitoreo del estado de madurez de la relación política entre el pfg y la comunidades
- seguimiento y orientación de los proyectos por el colectivo y la comunidad (periodico)

Más allá de la evaluación creemos firmemente en la sistematización como herramienta de revisión de experiencias, productora de conocimiento y afin con la participación de la comunidad y los mismos principios de la IAP.

TEMA 5 - Proyecto y Estructura académico administrativa

Pensamos que una instancia podría **coordinar las acciones de los respectivos PFGs en un mismo entorno sociopolítico, comunidad o colectivo**. Los pFGS deberían sin embargo conservar una autonomía con respecto a tal espacio en lo que se refiere a la orientación de los proyectos (su revisión su reorientación, estancamiento o dinamización por los colectivos de profesores) en coherencia con el objeto del programa. También se podrían proponer desde allí **modalidades de seguimiento a los proyectos**, a los colectivos de investigación, armonizadas para todos los PFGS. También para **diseñar políticas de comunicación y difusión** de las actividades de la UBV en proyecto. Podría incluso servir de ente **formalizadora de convenios entre comunidades, colectivos, UBV (PFG), e instituciones estatales**.

Se podría pensar en dedicar un fondo que sirva para respaldar financieramente el buen desarrollo de las actividades comunitarias y eventualmente dar auge a algunos proyectos concretos valorados como positivos por la instancia antes mencionada.

TEMA 6 – Proyecto y Líneas de Investigación

Las líneas de investigación se definirán en la convergencia entre:

- los temas de interés teórico académico y práctico que respondan al objeto del PFG:Esto implica el diagnóstico de los campos problemáticos hasta ahora tratados por los proyectos realizados
- las problemáticas formuladas por las comunidades consultadas por los colectivos de investigación
- Las líneas del Plan de Desarrollo de la Nación

Para garantizar la actualización de las líneas de investigación, se requiere mantener espacios periódicos de análisis colectivo de la coyuntura entre comunidad estudiantes y profesores, como por ejemplo en el marco de escuelas o procesos de formación política.direccionalidad del gobierno y de la UBV